



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Curso-taller: tratamiento fiscal de viáticos y gastos por comprobar como referencia para sus registro contable en entidades federativas y municipios

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Universidad Tecnológica de Cancún

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2025

Periodo que se reporta

julio

Tipo de viaje

Nacional

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Cancún

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Chetumal

Motivo del encargo o comisión

Curso-taller: tratamiento fiscal de viáticos y gastos por comprobar como referencia para sus registro contable en entidades federativas y municipios

Fecha de salida

07/03/2025 - 08:00

Fecha de regreso

07/04/2025 - 20:30

Datos de la partida

Hospedaje

1244.54

Viáticos ministrados

3054.78

Viáticos comprobados

3054.78

Importe ejercido por partida de viáticos

3054.78

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

3054.78

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

Asistir al Curso-talle impartido por INDETEC llamado: Tratamiento fiscal de viáticos y gastos por comprobar como referencia para sus registro contable en entidades federativas y municipios

Resultados obtenidos

Se adquirió un conocimiento preciso sobre el tratamiento fiscal que deben tener los viáticos en las entidades públicas, conforme a la Ley del ISR, Ley de Disciplina Financiera, y normatividad contable gubernamental. Se revisaron los requisitos fiscales actuales para que los viáticos no se consideren ingresos acumulables para el trabajador (comprobación, temporalidad, CFDI, etc.).

Contribuciones

Homologación de criterios contables: El curso proporcionó lineamientos para que los registros contables se alineen a la normatividad nacional, lo cual contribuye a mejorar la armonización contable entre municipios y estados.

Fortalecimiento de la rendición de cuentas: Se destacaron mecanismos para hacer más eficiente y transparente el ejercicio de recursos públicos relacionados con viáticos y gastos por comprobar.

Reducción de riesgos fiscales: La correcta aplicación del tratamiento fiscal evita sanciones por parte del SAT y mejora el cumplimiento de las obligaciones fiscales institucionales.

Mejor toma de decisiones: La claridad en el registro y fiscalización de viáticos permite una planeación financiera más precisa en entes gubernamentales.

Conclusiones

El tratamiento fiscal de viáticos requiere actualización constante, ya que los criterios del SAT pueden variar y es necesario cumplir con requisitos formales estrictos.

La correcta comprobación de viáticos es una obligación legal y administrativa, y su omisión puede representar pasivos fiscales o afectaciones presupuestales.

El curso refuerza la necesidad de contar con políticas internas claras y procedimientos definidos, que regulen el uso y comprobación de viáticos.

La capacitación continua en temas contables y fiscales es fundamental para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y evitar observaciones por entes fiscalizadores.

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2025-07-11

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Recursos Humanos

Importe total de la comisión

3054.78

Nombre completo

Wilbert Andrés Nadal Martín

Cargo

Técnico

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.